ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO
ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DEL CONTRATO 623 FIP-2023

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Sampués - Sincelejo – Sucre

FECHA: (01/12/2023) **HORA:** De 8:00am a 12:00pm

LUGAR: Hotel Restaurante El Carretero

DEPENDENCIA A CARGO: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

OBJETIVO:

Se realiza el tercer Comité de seguimiento a las actividades realizadas entre el 1 y el 30 de noviembre de 2023 en el marco de la ejecución del contrato número 623 FIP-2023 suscrito entre Prosperidad Social y el contratista UNION TEMPORAL G2 PS, que presta sus servicios para la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, dirigido a hogares pobres extremos en los municipios focalizados de Tránsito a Renta Ciudadana en el Grupo 3 CÓRDOBA-SUCRE.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. Cuatro (4) personas

ORDEN DEL DÍA:

Parte I INTRODUCCIÓN		
1	Apertura formal del Segundo Comité de Seguimiento	Supervisor
2	Presentación de la propuesta de la agenda a seguir	Supervisor
Parte II SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES		
3	Seguimiento a actividades contractuales basado en el Plan de Trabajo para el mes de noviembre entregado al Operador en el marco del Comité de seguimiento del mes de octubre: 3.1 Contratación Equipo Operativo (cogestores sociales). 3.2 Pago mes vencido del total de honorarios y/o salarios del equipo contratado, así como gastos de movilidad de los cogestores sociales con hogares rurales, atendiendo las disposiciones que en materia tributaria le sean aplicables a cada pago. 3.3 Contar con la aprobación final del supervisor de los contenidos metodológicos por correo electrónico, según lo establecido en el anexo 11. 3.4 Impresión y entrega del material requerido para todos Cogestores Sociales y todos Hogares por cada contenido adaptado, según lo establecido en el anexo 11. 3.5 Cumplir las actividades establecidas en el plan de adaptación de contenidos que aplican al periodo de verificación del plan de trabajo. 3.6 Implementar el esquema de seguimiento al Acompañamiento Familiar y Comunitario de acuerdo con las indicaciones de Prosperidad Social. 3.7 Gestión de hogares en Sesión 3 3.8 Gestión de hogares en Sesión 4 3.9 Presentación de informe mensual de actividades con soportes. 3.10 Presentar si a lugar hubiere, la matriz de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) 3.11 Gestionar la Oferta Social a los Hogares	Supervisor / Contratista
4	Lineamientos sobre la gestión documental según lo establecido en el Anexo 8. Gestión Documental y su verificación mensual	Supervisor

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

5	Movilidad de cogestores sociales con hogares rurales asignados, según lo establecido en el Anexo 12. Movilidad de Cogestores Sociales	Supervisor
6	Socialización del Plan de trabajo de diciembre 2023	Prosperidad Social
7	Proposiciones y varios	Contratista / Supervisor
8	Compromisos	Contratista / Supervisor

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

A continuación, se incluyen los temas abordados en el Comité de seguimiento a las actividades realizadas entre el 1 y 30 de noviembre de 2023 del contrato 623FIP2023:

1. **Saludo:** El Supervisor realiza el saludo y apertura formal del Comité.

2. **Presentación Prosperidad Social y Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario:** Se realiza la presentación de la estructura de la agenda y se somete a consideración del Operador Social, el cual consiente el desarrollo de la misma.

3. **Revisión general de aspectos contractuales y anexos del contrato:** Se realiza una revisión detallada de los siguientes temas y de la siguiente manera:

 3.1 Contratación Equipo Operativo (cogestores sociales). El Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el estado actual de contratación de cogestores sociales y sin ninguna novedad ni alerta importante presenta una rotación normal del equipo de cogestores la cual atiende de manera oportuna, terminando al 30 de noviembre de 2023 con 361 cogestores sociales de acuerdo con los requerimientos territoriales del Contrato 623FIP2023.

 3.2 Pago mes vencido del total de honorarios y/o salarios del equipo contratado, así como gastos de movilidad de los cogestores sociales con hogares rurales, atendiendo las disposiciones que en materia tributaria le sean aplicables a cada pago. Se realiza la presentación de la dispersión de pagos por parte del Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 de la totalidad del Equipo Administrativo y Operativo, así como la presentación y sustentación de los gastos de movilidad causado, la Supervisión del contrato 623 verifica y valida lo presentado teniendo en cuenta el Anexo 12. Movilidad de cogestores sociales de la siguiente manera, dispersión de pago de honorarios del equipo administrativo conformado por 3 profesionales y del operativo, conformado 6 Profesionales Temáticos, 20 Profesionales de Seguimiento y 361 Cogestores(as) Sociales y los soportes de movilidad a 30 de noviembre de 2023.

 3.3 Contar con la aprobación final del supervisor de los contenidos metodológicos por correo electrónico, según lo establecido en el anexo 11: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el listado de recepción por parte de los Cogestores Sociales y la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera, documento en PDF donde se evidencia la aprobación final de la adaptación de Contenidos Metodológicos mediante correo electrónico.

 3.4 Impresión y entrega del material requerido para todos Cogestores Sociales y todos Hogares por cada contenido adaptado, según lo establecido en el anexo 11: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta el listado de recepción por parte de los Cogestores Sociales y la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera, en carpeta digital se hace entrega de las piezas finales entregadas por la Unión Temporal para la adaptación de contenidos metodológicos.

3.5 Cumplir las actividades establecidas en el plan de adaptación de contenidos que aplican al periodo de verificación del plan de trabajo.: Teniendo en cuenta lo estipulado en este anexo, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 y el visto bueno por parte del Grupo Interno de Trabajo de apoyo metodológico la Supervisión del Contrato verifica y valida lo presentado de la siguiente manera entrega de plan de trabajo ejecutado y firmado por el Administrador General y el Supervisor del contrato.

3.6 Implementar el esquema de seguimiento al Acompañamiento Familiar y Comunitario de acuerdo con las indicaciones de Prosperidad Social. Teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato 623FIP2023, el Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 cumple con los lineamientos del acompañamiento familiar, realizando de acuerdo con el cronograma las sesiones 3 y 4 de los hogares acompañados para este mes.

3.7 Gestión de hogares en Sesión 3. El Operador Social presenta basado en los reportes de SIPA y verificado por la Supervisión del Contrato 623 la siguiente información con respecto a hogares en sesión 3 al 30 de noviembre de 2023: Los hogares registrados en sesión 3 son 13.952.

3.8 Gestión de hogares en Sesión 4. El Operador Social presenta basado en los reportes de SIPA y verificado por la Supervisión del Contrato 623 la siguiente información con respecto a hogares en sesión 4 al 30 de noviembre de 2023: Los hogares registrados en sesión 3 son 13.952.

Municipio	Asignados al Municipio	Asociados sin gestión	Asociado Gestionado	Localizados	%Localizados	No Ubicados	%No Ubicados	Renuncias Voluntarias	%Renuncias Voluntarias	Caracterizadas	%Caracterizados	Sesión 3	%Sesión3	Sesión 4	%Sesión4	Total
CANALETE	557	0	557	340	61,04	151	27,11	6	1,76	340	100,00	340	100,00	340	100,00	557
CHALÁN	144	0	144	122	84,72	15	10,42	0	0,00	122	100,00	122	100,00	122	100,00	144
CHIMÁ	421	0	421	396	94,06	18	4,28	0	0,00	396	100,00	396	100,00	396	100,00	421
CIÉNAGA DE ORO	675	0	675	505	74,81	161	23,85	9	1,39	505	100,00	505	100,00	505	100,00	675
COLOSO	343	0	343	283	82,51	58	16,91	0	0,00	283	100,00	283	100,00	283	100,00	343
COVEÑAS	351	0	351	289	82,34	44	12,54	2	0,69	289	100,00	289	100,00	289	100,00	351
EL ROBLE	239	0	239	197	82,43	33	13,81	1	0,51	197	100,00	197	100,00	197	100,00	239
LORICA	2812	0	2812	1669	59,35	772	27,45	15	0,90	1669	100,00	1689	100,00	1689	100,00	2812
LOS CÓRDOBAS	335	0	335	161	48,06	120	35,82	0	0,00	161	100,00	161	100,00	161	100,00	335
MOMIL	267	0	267	212	79,40	47	17,60	7	3,30	212	100,00	213	100,00	212	100,00	267
MOÑITOS	485	0	485	256	52,78	195	40,21	1	0,39	256	100,00	256	100,00	256	100,00	485
PALMITO	449	0	449	384	85,52	58	13,14	0	0,00	384	100,00	384	100,00	384	100,00	449
PUERTO ESCONDIDO	700	0	700	479	68,43	179	25,57	0	0,00	479	100,00	479	100,00	479	100,00	700
PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	443	0	443	343	77,43	88	19,86	1	0,29	343	100,00	343	100,00	343	100,00	443
SAMPUÉS	1388	2	1388	1061	76,44	284	20,46	2	0,19	1061	100,00	1061	100,00	1061	100,00	1388
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	1.867	0	1.867	1498	79,14	354	23,06	9	0,64	1498	100,00	1498	100,00	1498	100,00	1.867
SAN ANTERO	707	0	707	575	81,33	107	15,13	1	0,17	575	100,00	575	100,00	575	100,00	707
SAN BERNARDO DEL VIENTO	959	0	959	714	74,45	196	20,44	2	0,28	714	100,00	714	100,00	714	100,00	959
SAN CARLOS	308	0	308	199	64,61	67	21,75	1	0,50	199	100,00	199	100,00	199	100,00	308
SAN ONOFRE	714	2	714	609	85,29	88	12,32	0	0,00	609	100,00	609	100,00	609	100,00	714
SAN PELAYO	880	0	880	632	71,82	197	22,39	8	1,27	632	100,00	632	100,00	632	100,00	880
SANTIAGO DE TOLÚ	683	0	683	543	79,50	122	17,86	1	0,18	543	100,00	543	100,00	543	100,00	683
TOLÚ VIEJO	595	0	595	461	77,48	123	20,67	7	1,52	461	100,00	461	100,00	461	100,00	595
TUCHÍN	2462	21	2462	2124	86,27	295	11,98	9	0,42	2124	100,00	2124	100,00	2124	100,00	2462
Total general	18.684	25	18.684	13.952	74,67	3.773	20,19	80	0,57	13.952	100,00	13952	100,00	13.952	100,00	18.684

3.9 Presentación de informe mensual de actividades con soportes. El Operador Social Unión Temporal G2 PS y teniendo en cuenta lo establecido en el contrato y sus anexos, presenta y entrega en el marco del comité el informe de actividades desarrolladas junto con las respectivas evidencias, realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2023.

3.10 Presentar si a lugar hubiere, la matriz de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR). El Operador Social Unión Temporal G2PS en el marco del comité informa que durante el periodo del presente informe no recibió petición, queja o reclamo y en este sentido, no hay lugar al diligenciamiento de la matriz.

3.11 Gestionar la Oferta Social a los Hogares. El Operador Social presenta y da cuenta de la gestión realizada durante el mes de noviembre y la gestión de oferta específicamente de la siguiente manera: informe consolidado donde se evidencia la gestión de oferta en los 24 municipios intervenidos en el grupo 3: Córdoba y Sucre.

4. Lineamientos sobre la gestión documental según lo establecido en el Anexo 8. Gestión Documental y su verificación mensual: El Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 presenta la Gestión Documental al momento del comité, teniendo en cuenta el anexo 8 y validado por la supervisión del contrato.

5. Movilidad de cogestores sociales con hogares rurales asignados, según lo establecido en el Anexo 12. Movilidad de Cogestores Sociales: El Operador Social Unión Temporal G2 PS 2023 expone de manera detallada la movilidad ejecutada por Cogestores Sociales y teniendo en cuenta el Anexo 12, se valida por la supervisión de la siguiente manera para su correspondiente facturación: se remiten soportes de la movilidad ejecutada para 277 Cogestores(as) Sociales, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo 12, adicionalmente se entregan soportes de 7 Cogestores(as) Sociales que superan el 23% de la movilidad.

						Cuenta Movilidad		
No.	Nombre completo	N° Identidad	N° Contacto	Municipio de Operación	GENERO	Cuenta de cobro movilidad (SI/NO)	Costo de Movilidad $	Urbana o Rural
161	YEFERSON JOSE BURGOS MARTINEZ	1.070.807.364	3126287068	SAN BERNARDO	M	SI	720.000,00	RURAL
162	FRANCIA SABINA RICARDO VANEGAS	1.070.814.003	3104520711	SAN BERNARDO	F	SI	738.000,00	RURAL
167	MARGARITA ROSA TOSCANO PINTO	1.070.807.268	3135265146	SAN BERNARDO	F	SI	804.000,00	RURAL
177	JAVIER ALONSO MARTINEZ HERRERA	15.645.462	3014400041	SAN CARLOS	M	SI	675.000,00	RURAL
178	LUIS DA Subrayado COGOLLO	78.030.700	3003370777	SAN CARLOS	M	SI	680.000,00	RURAL
184	ELKIN CESAR TORRES CAMACHO	9.159.795	3233973032	SAN ONOFRE	M	SI	676.000,00	RURAL
196	JESUS MANUEL DIAZ SUAREZ	1.073.822.623	3104132153	SAN PELAYO	M	SI	658.000,00	RURAL

De acuerdo con el anexo 12, se sustenta con plan de trabajo y reporte SIPA, la movilidad adicional de estos 7 Cogestores(as), quienes no superan el 50% del valor mensual de la movilidad por Cogestor Social con asignación de hogares rurales.

6. Socialización del Plan de trabajo de diciembre 2023: La supervisión del Contrato hace entrega formal y en el marco del presente comité el Plan de Trabajo a desarrollar por parte del Operador para el mes de diciembre de 2023, el cuál es presentado y explicado al Operador.

7. Proposiciones y varios: la Supervisión del Contrato solicita al operador la recomendación de finalizar la sesión 6 de todos los hogares acompañados y alistamiento para el cierre contractual.

8. COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Verificar el estado de la Gestión de Archivo de acuerdo con el Anexo No. 8	UT G2 PS	14 de diciembre 2023	15 de diciembre 2023
2	Resolver las dudas e inquietudes con respecto a la Gestión de Archivo	Prosperidad Social	01 diciembre de 2023	05 diciembre de 2023
3	Gestionar el descargue de la Aplicación ProsperApp por parte de los hogares acompañados por parte de la UT G2 PS	UT G2 PS	01 diciembre de 2023	29 diciembre de 2023

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: 1 DE ENERO 2024

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X_ NO ___ PARCIALMENTE ___

RICARDO CIFUENTES TORRENTE
Supervisor Contrato 623 FIP 2023

JAIME DE LA CRUZ ZUBIRÍA
Representante Legal UT G2 PS

Anexos: Lista de Asistencia [Una (1) hoja]
Ricardo C.